



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Restablecimiento de Derechos - Digital
No.110013110023-2022-00011-00

Bogotá D.C., veintisiete (27) de julio del año dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el anterior informe de secretaría y a fin de continuar con el trámite en el presente asunto, se requiere a la parte demandante a fin de que antes de llevar a cabo la audiencia que se señalará a continuación, se sirva aportar para el presente proceso la Partida de Bautismo del señor ALFONSO PAEZ (q.e.p.d.).

De otra parte, se señala el día 7, del mes de SEPTIEMBRE del año en curso, a la hora de las 8.30 AM, a fin de llevar a cabo la audiencia que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 096

HOY: 28 de julio de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS

Secretaria